



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

523/1993

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el "Jardín el Mirador" creado por los vecinos del barrio residencial El Mirador.

ARTÍCULO 2º.- HACER entrega de la presente Resolución autenticada a los vecinos que representan al barrio residencial El Mirador en reconocimiento de todo su esfuerzo diario.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 164 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2019.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia